

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Peligros, 3

Teléfono 12.642

Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA

Madrid, 2 de abril de 1930

Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA

AÑO LXIV.—NUMERO 12.258

UNA INSTITUCIÓN HUMANITARIA

LA CASA DEL PESCADOR

Sinceras alabanzas merece el rasgo altruista del capitán de corbeta, profesor de la Escuela de Guerra Naval, don Pascual Díez de Rivera, marqués de Valterra, haciendo una importante donación para crear en Vigo la primera «Casa del Pescador» de España.

El marqués de Valterra, cuyo conocimiento profundo de los problemas del mar es bien patente, se ha preocupado con noble afán de la misera existencia de los pescadores que, día tras día, salen a ganar un jornal irrisorio, cuya exigüidad no basta a cubrir las necesidades más apremiantes.

Sólo en la ría de Vigo y sus contornos pasan de 12.000 los pescadores, y cuando después de su ruda jornada, en que tantas veces han de luchar cara a cara con la muerte, regresan cansados y ataridos, no tienen en la actualidad otro refugio que la taberna o las arcadas de los puentes. Allí, atacado por el alcohol y la miseria, es presa fácil de «intermediarios» que hacen comercio de sus necesidades, anticipándole dinero para redes u otros instrumentos. El que cae una vez en las garras de estos intermediarios pierden generalmente, para siempre, su independencia. Todo ello tiende a remediar la «Casa del Pescador», cuyos servicios ha estructurado con certera visión de la realidad su fundador, atendiendo a tres finalidades principales: albergue para los pescadores, mejoramiento de su situación económica, y acrecentamiento de su cultura. Esos tres objetivos serán logrados mediante los siguientes servicios:

Una gran Cooperativa con toda clase de recursos, perfectamente dotada.

Oficinas de colocación o Bolsas de trabajo.

Entusiasta despedida al Infante D. Carlos, en Sevilla

SEVILLA.—En el expreso, marchó a Madrid S. A. el Infante D. Carlos, capitán general de Cataluña. Acompañan a Su Alteza en el viaje el Infante D. Alfonso y sus ayudantes de campo, señores Aramburu y Rojas Marco.

Desde mucho antes de la hora anunciada para la salida del tren los alrededores de la estación de la plaza de Armas fueron invadidos por la multitud, en la que estaban representadas todas las clases sociales. Fuerzas de Seguridad y municipal cuidaban difícilmente de contener el gentío. Para rendir honores llegó una sección de la Guardia municipal con la banda, al mando de su comandante, Sr. Pedrosó, y una compañía del regimiento de Granada, con bandera y música, que tributó los honores militares.

Los andenes interiores estaban también abarrotados de público. Sucesivamente fueron llegando todas las autoridades y nutridas representaciones del Ejército, clases de segunda categoría y muchísimos soldados, que espontáneamente quisieron despedir a Su Alteza.

Al aparecer el coche en que iban don Carlos y doña Luisa, con sus augustos hijos, la banda municipal interpretó la Marcha Real, estallando clamorosa ovación. Los vítores y los aplausos se sucedían sin interrupción, dando los Infantes muestras de sentida y honda emoción.

Precedidos de la Banda municipal y de los Cabildos provincial y municipal, bajo mazas, entraron Sus Altezas en el andén. La compañía del regimiento de Granada rindió los honores de ordenanza, siendo revista por D. Carlos. Al subir el Infante al tren la ovación fué delirante, oyéndose gritos de: «¡Volved pronto!», «¡Vivan los Infantes sevillanos!».

Escuelas para los niños y niñas de pescadores.

Salón para conferencias, especialmente sobre pesca, artes y todos sus derivados.

Sala de recreos, billares, etc., etc.

Cantina y restaurant económico.

Grandes naves-dormitorios y para refugio de pescadores.

Dirección y secretaría.

La sola enumeración de estos servicios en su mayoría gratuitos, dice bien claro el trascendental alcance de la obra admirable que se emprende, cuya misión social es la redención de la honrada clase pescadora, hasta ahora tan olvidada.

En esta institución, que llevará el nombre de Valeriola, título del marquesado del padre del donante, encontrará el pescador todo lo que necesite, mejor y más barato, que en ninguna otra parte. Allí podrá entrar todo individuo que pertenezca a la clase, sin preguntarle qué ideas religiosas profesa ni su filiación política, si tuviese alguna. En sus locales podrán dormir los pescadores de las rías vecinas o de los pueblos próximos a Vigo que vayan a vender la pesca del día anterior, sin que en el futuro se dé el vergonzoso espectáculo de tener que pernoctar en los soportales o bajo los bancos de los paseos públicos cercanos al puerto. Es importante hacer notar que, según estadísticas inglesas (allí funciona el «Sailors Home» hace más de ochenta años), en muchos sectores pesqueros del litoral se ha llegado a una disminución de alcohol en las bebidas de los pescadores de más de un 90 por 100, sustituyéndolas por café, té y otras tisanas.

Después de sumar nuestro elogio a los que merece el noble rasgo del marqués de Valterra, hacemos votos porque tan noble ejemplo encuentre eco en otras poblaciones del litoral, donde el problema se ofrece en idénticas condiciones de gravedad e iguales dificultades de resolución.

Su Alteza, después de despedirse de su augusta familia y de las autoridades eclesiásticas, militares y civiles, subió al estribo del coche, y con voz velada por la emoción gritó: «¡Viva España y viva el Rey!», siendo clamorosamente contestado.

En el momento de arrancar el convoy una comisión de la Hermandad de la Pasión entregó a Su Alteza una medalla de la venerada imagen, orlada de brillantes. La compañía del regimiento de Granada presentó armas, sonando la Marcha Real, y el tren emprendió su marcha lentamente, reproduciéndose las indescriptibles manifestaciones de cariño y entusiasmo, dirigidas entonces hacia la persona de la Infanta doña Luisa. Su Alteza, acompañada de sus augustas hijas, se situó en las afueras de la estación para presenciar el desfile de la compañía que rindió honores.

Detrás del coche de las augustas personas numeroso público les siguieron vitoreándoles, y después se congregaron ante el palacio de Capitanía, repitiéndose las delirantes manifestaciones de afecto a Sus Altezas.

LLEGADA A MADRID

En el expreso de Andalucía llegó, esta mañana, S. A. R. el Infante D. Carlos, que marchará rápidamente a Barcelona a tomar posesión.

Política alemana

La declaración ministerial

BERLIN.—El canceller Brüning ha leído en el Reichstag la declaración ministerial.

«Con arreglo a la orden que me dió el presidente del Imperio—ha dicho— el nuevo Gabinete no está ligado a ninguna coalición. Se formó para resolver en el más breve plazo posible las cuestiones de importancia vital para el Reich. Será ésta la última tentativa que se haga con el Parlamento actual para llegar a una solución.

El nuevo ministerio defenderá diligentemente los intereses vitales de Alemania y continuará desenvolviendo orgánicamente la política exterior practicada hasta ahora. Confía con orgullo en la fuerza interna del pueblo alemán y reconoce que el resurgimiento de Alemania sólo puede conseguirse por la cooperación pacífica con todos los pueblos.

La ideal ejecución de los acuerdos internacionales y el desarrollo de las relaciones con todos los Estados, con los que las mantenemos amistosa, contractuales y económicas, y después el alivio de la difícil situación de la economía alemana, estrechamente ligada a la economía mundial. Ho aquí en sus líneas fundamentales, dicha política exterior.

El objetivo final es que Alemania tenga una economía sana y disfrute de libertad política y de igualdad de derechos, que pueda terminar su reconstitución a favor de la paz y que sea un factor indispensable en la comunidad de los Estados.

En esta hora—continúa diciendo la declaración ministerial—, los pensamientos del Gobierno del Reich van de manera particularmente cordial hacia las provincias renanas, cuya liberación final de la reincorporación del territorio del Sarre pone fin a la obra de liberación y constituye el objetivo de negociaciones, en las que el Gobierno del Reich colaborará activamente.

En el dominio de la política interior, nuestra situación da lugar, a causa de la crisis social y económica y de las corrientes radicales que aquélla acarrea, a una vigilancia especial. Estas corrientes deberán ser suprimidas, ante todo, por la reconstitución económica, y no sólo por los medios del Estado. El Gobierno del Imperio se siente bastante fuerte para combatir todas las amenazas peligrosas con los medios que la Constitución de Weimar pone a disposición de la República. El pueblo alemán se ha destrozado a sí mismo en las luchas por cuestiones de política exterior. Después de terminadas estas luchas debemos emprender la obra de reconciliación.»

El canceller Brüning declaró a continuación que el Gobierno del Reich hará en el más breve plazo posible proposiciones detalladas para rebajar los gastos en todos los dominios de la vida pública, a fin de contribuir a la reducción de los impuestos, fomentando la producción económica y el aumento del crédito de Alemania.

Además de esto, el Gobierno del Reich piensa realizar sin tardar un programa de amplia ayuda a la agricultura y socorrer especialmente a la economía alemana en el mercado oriental.

El Gobierno realizará este programa con todos los medios que le da la Constitución. En estos momentos deben dejarse a un lado las consideraciones de partido. El porvenir del pueblo alemán sólo puede quedar asegurado por un examen objetivo de este programa del Gabinete del Reich.»

Provincias

El premio Luca de Tena

ALICANTE.—El premio Luca de Tena de 1929, creado a la memoria del fundador de A B C por un periodista alicantino, residente en Madrid, que reserva su nombre, ha sido concedido a don Antonio Montoro, jefe de Correos de Monóvar, por una crónica literaria publicada en el diario local «El Luchador».

El premio, consistente en 250 pesetas del donante, e igual cantidad de la Asociación de la Prensa, se entregará al autor de la crónica en una solemne velada necrológica en memoria del primer marqués de Luca de Tena, que se celebrará en el presente mes, acto que coincidirá con el que organiza la Asociación de la Prensa para conmemorar el XXV aniversario de su fundación.

El proyecto de ferrocarril directo de Madrid a Burgos

BURGOS.—La Comisión burgalesa de iniciativas ferroviarias, integrada por re-

presentantes de todas las fuerzas vivas y asesorada por técnicos de reconocida valía, continúa, con toda actividad, sus trabajos pro red ferroviaria de España, y muy especialmente en favor del proyecto de ferrocarril directo de Madrid a Burgos, de indiscutible interés internacional. De momento el interés de la Comisión la absorbe el estudio de las notas del ministerio de Fomento para emitir el dictamen que de ella se ha solicitado, y a tal efecto hallanse los ingenieros afectos a la misma visitando el trozo del ferrocarril mencionado de Burgos a Aranda.

Un escalator encarelado

BILBAO.—En Santurce, una de las noches últimas subió a lo alto de la parroquia un individuo llamado Celso Arredondo, de veintinueve años, muy conocido en Bilbao. Este individuo dejó la boina en lo más alto del pararrayos, y al día siguiente pidió permiso para recogerla, permiso que le fué negado por el alcalde y por el cura párroco; pero Celso esperó el momento en que más concurrida estaba la plaza, y subió nuevamente al pararrayos; recogió la boina, y volvió a tierra sin novedad. Cuando el público rompió en aplausos y Celso comenzaba a recoger el fruto glorioso de su hazaña fué detenido y llevado a un calabozo de la Prevención, donde le fueron retiradas dos pesetas que había recogido en cuestión pública, cantidad que será entregada a la Asociación Vizcaína de Caridad.

El general Weyler habla del Gobierno Berenguer

«Estampa» publica una interesante entrevista que el redactor jefe del colega, señor Sánchez Ocaña, ha tenido con el capitán general del Ejército D. Valeriano Weyler.

El general dice que los médicos le alarmaron mucho en su última enfermedad; no tenía más que bronconeumonía con alguna complicación. Llegará a los cien años si está de buen humor, porque en eso de morirse o no, influye mucho la voluntad.

Elogia a Berenguer, y cree que todos los españoles se han de hacer cargo de la misión que éste tiene, que no es otra que:

«—Restituir a los militares a los cuarteles, de donde nunca debieron salir... ¡Esa es, esa es la gran obra de Berenguer: hacer que los militares vuelvan a los cuarteles!... Los militares no tenemos por qué andar perdiendo nuestro prestigio en algaradas políticas. Los que dicen que es infame que aprovechemos las armas que nos ha dado la nación para imponernos a ella dicen una gran verdad. Pero yo, soldado, yo digo otra cosa: que el Ejército es algo demasiado respetable para que lo traigan y lleven en los carrillos y en los mentideros públicos; que el Ejército no puede ni quiere ser arrastrado por ahí como un instrumento de partido... ¡No! ¡No! ¡No!... El Ejército está aparte de las contiendas de los partidos, por encima de las luchas de los partidos. El Ejército está en los cuarteles... No debe, no puede salir de ellos. Y al que intente hacerle salir es menester fusilarlo... ¡Fusilarlo en el acto! ¡Fusilarlo inexorablemente!»

«El viejo general se ha detenido en medio de la habitación. Le llamean los ojos y un temblor de cólera sacude su cuerpo flaco y tieso», dice el periodista.

—¡Fusilarlo!—repite, con los dientes apretados, descargando un violento puñetazo sobre una mesa—. ¡Fusilarlo sin piedad...»

No será menester—añade tras una pausa—llegar a ese trance... El Ejército no ha de intentar apartarse de su estricta misión. Ni nadie se atreverá otra vez a proponérselo... Así lo espero.»

Este número ha sido visado por la Censura

La Conferencia Naval

Las proposiciones norteamericanas y las japonesas

TOKIO.—El Gobierno ha aprobado las instrucciones, que serán comunicadas a la Delegación japonesa en Londres, sobre las proposiciones norteamericanas relacionadas con el desarme naval. Terminado el Consejo, el primer ministro marchó a Palacio para someter estas instrucciones a la sanción del emperador. Se cree que en ellas se autoriza a la Delegación japonesa a aceptar las proposiciones norteamericanas, con sólo dos reservas, que probablemente no presentan dificultades extraordinarias para su aceptación. Los diarios, en general, aprueban la actitud del Gobierno.

Un callejón sin salida

PARIS.—Los diarios reflejan su impresión pesimista acerca del resultado de la Conferencia naval, que se encuentra, según la opinión general, en un callejón sin salida. El «ECHO de París» dice que en ella no se ve ninguna esperanza de éxito; el «Matin» hace resaltar la circunstancia de que ninguna de las partes parece dispuesta a ceder; el «Petit Parisien» estima que el horizonte de la Conferencia se oscurece cada día más; el «Figaro» cree que el caso traerá consigo una crisis de los pactos internacionales; «Excelsior» dice que los resultados parecen cada día más inciertos, y el «Journal» considera muy problemático que se llegue a un acuerdo, siquiera efímero.

Extranjero

El «Juan Sebastián Elcano» sale para Panamá

GUAYAQUIL.—El buque-escuela español «Juan Sebastián Elcano» permanecerá aquí hasta el domingo próximo, en que partirá con rumbo a Panamá.

La oficialidad y tripulación del «Juan Sebastián Elcano» está siendo objeto de galurosos homenajes, tanto en Guayaquil como en Quito.

Aerobuses Paris Londres

LONDRES.—Se está terminando la construcción de ocho aeroplanos gigantes rápidos, que podrán transportar 40 pasajeros, y que comenzarán a prestar servicio entre Londres y París dentro de tres meses. El fuselaje de dichos aparatos está hecho de acero inoxidable y de aluminio.

Un monumento al aviador Ramón Franco

BUENOS AIRES.—El escultor Agustín Rinagelli se dispone a marchar para Paños, donde trabajará en la erección de un monumento conmemorativo del vuelo del comandante de la Aviación española Franco.

El monumento es un regalo del pueblo argentino, y representará una figura alada en el momento de echarse a volar. Unas inscripciones resumen el vuelo épico y ensazan la hazaña de los aviadores Franco, Ruiz de Alda, Durán y del mecánico Rada.

HIPISMO

Apreciaciones para las carreras de caballo de mañana

Premio Valdés (militar lisa), 2.000 pesetas, 2.200 metros. Designamos: «Mariani» y «Albert».

Premio Premontre, 4.000 pesetas, 4.000 metros. Designamos «Pomposo» y «¿Pourquoi Pas?»

Premio Barcelona (venta) 2.300 pesetas, 1.100 metros. Designamos: «Ourki» y «Table Rase».

Premio Torrepalma, 4.000 pesetas, 2.400 metros. Designamos «Florido» y «Port Etienne».

Premio Queralt (handicap), 4.000 pesetas, 2.400 metros. Designamos: «Edipe Roi» y «Anibal».

DERBY

Consejo de Ministros

A la entrada

A las seis de la tarde llegó a la Presidencia el general Berenguer para despachar asuntos de este departamento antes de reunir el Consejo de ministros.

Poco antes de las seis y media llegó el duque de Alba, quien dijo a los periodistas que después del Consejo facilitaría una nota sobre la cuestión de los vinos.

Preguntado sobre la organización del ministerio con motivo de la creación de la subsecretaría, manifestó que sería cosa de unos días.

El señor Argüelles a preguntas de los periodistas anunció para dentro de esta semana la publicación de la segunda nota oficial sobre el estado de la Hacienda.

El ministro de Trabajo dijo a los informadores que llevaba al Consejo unos decretos referentes a emigración y algún asunto relativo a las sociedades de seguros mutuos.

Los demás consejeros no hicieron manifestaciones de interés.

A la salida

La reunión ministerial en la Presidencia, terminó a las nueve y media de la noche.

Los ministros, al salir, se limitaron a decir que todo lo tratado en el Consejo estaba perfectamente reflejado en la nota oficial que entregaría el señor Estrada.

Preguntado el señor Berenguer si esta semana se celebraría Consejo en Palacio, dijo: —No creo que lo haya, porque el Rey tiene que salir de Madrid, no sé si al campo o a San Sebastián, pues en concreto no lo sé.

Nota oficial

El señor Estrada entregó a los periodistas la siguiente:

«Estado.—El ministro ha hablado muy especialmente de la cuestión de los vinos en sus conversaciones de París, particularmente en las que ha mantenido al mismo tiempo que el embajador de España señor Quiñones de León con el jefe del Gobierno, Mr. Tardieu y con el ministro de Negocios extranjeros, Mr. Briand. Las notas oficiales publicadas en la Prensa francesa acerca de tales conversaciones dan idea de su alcance. Tanto Mr. Tardieu como Mr. Briand han expresado el vivo deseo de evitar las dificultades creadas por este asunto, exponiendo, sin embargo, los apremios de la agricultura francesa, en particular de los viticultores que atraviesan una grave crisis, producida por la abundante producción y por las grandes existencias, lo que les lleva a reclamar medidas extraordinarias de protección, sostenidas con gran empeño en el Parlamento por muchos representantes del país.

Esta situación les ha hecho decir que nada concreto podían ofrecer por el momento considerando que lo más práctico sería buscar en leal colaboración fórmulas que dejaran a salvo en lo posible los intereses de los dos países, a fin de que no se alterasen sus relaciones comerciales.

El duque de Alba ha oído también, durante su estancia en la capital de Francia, a las personas más autorizadas de las Cámaras de Comercio de España en París y Cete, esta última interesada particularmente en la cuestión de los vinos, para tener presentes sus respectivas sugerencias.

De todo ello dió cuenta al Consejo el ministro, el cual, atento a la obligada y legítima defensa de importantes intereses españoles que están en juego sin negarse a la colaboración para buscar las fórmulas de armonía indicadas por M. Tardieu y M. Briand, ha decidido examinar las medidas que habría de adoptar, si por el camino indicado, no se llegara en plazo breve a resultados prácticos e inmediatos para amparar a los viticultores españoles.

Se estudió la negociación de un tratado de conciliación, arreglo judicial y arbitraje entre España y Turquía y se acordó que se autorizara la conclusión del nuevo pacto similar a otros ya firmados por España en el curso de estos últimos años, enviándose al efecto las oportunas instrucciones y plenipotencia al ministro de Su Majestad en Turquía.

Se acordó la ratificación del convenio sobre el procedimiento civil entre España y la Gran Bretaña, firmado en Londres el 27 de junio último.

Marina.—Expediente relativo a la adquisición por concurso de dos hangares desmontables para Mahón.

Gobernación.—Se aprobaron las siguientes agrupaciones y desagrupaciones correspondientes a las provincias que se indican.

Lérida. Ampliación del Real decreto de 25 de junio de 1925 que agrupó a los Ayuntamientos de Novés de Segre y Pallers, incluyendo en la misma al de Castellás.

Huesca. Desagrupación de los Ayuntamientos de Luzas y Mnesma de Ribagorza. Logroño. Agrupación de Valdemaderos y Novajun.

Huesca. Agrupación de Martes y Bañales.

Cuenca. Agrupación de Valparaíso de Arriba y Valparaíso de Abajo.

Huesca. Ampliación del Real decreto de 16 de febrero de 1926, modificado por el de 8 de febrero de 1927, sobre la agrupación de Ibieca y Siesa, para incluir en la misma al de Junzano.

Logroño. Tres agrupaciones: primera,

Sotés y Daroca de Rioja. Segunda, Ezcaray y Zorraquín y tercera Soto de Cameros y Luejas.

Se acordó que con arreglo al caso quinto del artículo 52 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública se conceda la oportuna autorización para adquirir en arrendamiento, previo concurso, un edificio o local con destino a la comisaría de vigilancia de Alicante.

Se aprobó el Reglamento por el que, en lo sucesivo, se ha de regir la escuela nacional de Sanidad.

Economía.—El ministro dió cuenta de un proyecto de decreto regulando el régimen de la compra de capullos de seda que fué aprobado. Igualmente fué aprobado otro proyecto de Real decreto autorizando la publicación del Reglamento orgánico del ministerio. Además informó al Consejo de la situación de los problemas relativos a vinos, aceites y naranjas, quedando autorizado para la adopción de las oportunas medidas conciliando los distintos intereses.

Trabajo.—Sometió al Consejo un proyecto de Real decreto modificando el artículo 129 del Reglamento de emigración en el sentido de sustituir el reconocimiento anual de los buques destinados a la emigración por otro más sencillo efectuado por inspectores con los debidos asesoramiento. También dió cuenta de dos proyectos de Real decreto dejando sin efecto las disposiciones del Gobierno de la Dictadura que gravaban a los montepíos y entidades de socorros mutuos con cuotas destinadas al servicio de la Inspección y que sometían a dichas entidades a una intervención permanente.

Instrucción pública.—Restablecimiento de la Subsecretaría de este ministerio, recobrando toda la competencia de la Dirección general de Enseñanza Superior y Secundaria, que se refunden en aquella, como estaba antes establecido.

Justicia.—Proyecto de estatuto de la Asociación Mutualista de funcionarios del Cuerpo de Prisiones. Fué aprobado. Propuesta de libertad condicional con relación de los comprendidos en ella. Proyecto de decreto que modifica el párrafo segundo del artículo 52 de la ley adicional orgánica del Poder judicial. Propuesta de varios expedientes de indulto.

NOTAS DE AMPLIACION

La propaganda política autorizada.—El Gobierno y la normalidad constitucional

La primera parte del Consejo celebrado anoche tuvo un carácter esencialmente político, en el se definió claramente la resolución del Gobierno de reintegrar al país, en el más breve plazo, a la normalidad constitucional.

Nada más elocuente como demostración de este propósito que la autorización de los actos públicos acordada en el Consejo de ministros celebrado anoche.

Así, pues, los actos políticos anunciados se celebrarán, una vez que el ministro de la Gobernación los haya autorizado.

Entramos en un período francamente preelectoral, toda vez que los actos públicos, los partidos políticos expondrán sus idearios y los móviles que les impulsan a intervenir en la vida política española.

Esta determinación del Gobierno, que se cristalizó en el Consejo de anoche, ya se había anunciado reiteradamente y sólo faltaba que recayera el acuerdo correspondiente para que tuviera la debida eficacia.

La ampliación de la amnistía

El ministro de Justicia y Culto dió cuenta a sus compañeros de las miles de peticiones que llegan de todos los puntos de España, solicitando que se amplie la última amnistía concedida por el Gobierno.

No se determinó nada sobre este importante asunto; aunque, desde luego, el Consejo de ministros lo vió con toda simpatía y agrado.

El Gobierno, seguramente, acordará la ampliación de la amnistía, teniendo en cuenta los casos expuestos, algunos de los cuales requieren la concesión de esta gracia.

El presidente del Consejo, dió igualmente cuenta de las peticiones en demanda de ampliación de amnistía, que han llegado hasta él, y la resolución que, a su juicio, debía dársele a este asunto.

Aunque nada en definitiva se acordara en el Consejo de anoche, es de suponer, dada la favorable impresión que sacaron los ministros, que se proceda de acuerdo con la petición, sin que necesite el asunto ser estudiado en la próxima reunión ministerial.

Notas militares

REFORMA DE LOS CURSOS DE ARTILLERIA

La duración de los cursos en la Academia de Artillería para los alumnos y alféreses alumnos serán, en lo sucesivo, de ocho meses de duración, verificándose los exámenes a la terminación del octavo mes y disfrutando los alumnos sólo un mes de vacaciones al final de cada curso.

E actual terminará el 30 de junio de 1930; el curso siguiente empezará en 1

de agosto del 30 y terminará en 31 de marzo del año 31, el siguiente curso, o sea el de 1931, empezará el 1 de mayo de dicho año y terminará el 31 de diciembre del mismo; el curso de 1932 durará desde 1 de febrero al 30 de septiembre, y el curso de 1932-33 durará desde 1 de noviembre del 32 al 30 de junio de 1933.

Al final de cada curso se realizará una semana de prácticas generales en las proximidades de Segovia.

EL CURSO DE CAPITANES PARA EL ASCENSO

En el campamento de Carabanchel continúa el curso de capitanes para el ascenso. Los alumnos concurren diariamente, por la mañana y por la tarde, a la Escuela Central de Tiro, donde asisten a las conferencias que les dan los profesores y presencian los ejercicios complementarios que se verifican en el campo.

Entre las visitas de estudio e información que se han realizado ya figuran la de la sección de Artillería de la Escuela de Tiro, donde han visto actuar los cañones contra aeronaves y el nuevo cañón de 10,5 para acompañamiento de Infantería; la visita de la sección de Caballería de la misma Escuela de Tiro, presenciando maniobras de la tropa y estudiando el material de transmisiones, y el Parque Central de Ingenieros, donde se les ha mostrado el material afecte a una división orgánica y los elementos de un puente, nuevo modelo, de 17 metros de luz; y la Academia de Sanidad Militar, donde oyeron una conferencia sobre el funcionamiento del servicio en campaña.

Uno de los días en que se celebre ejercicio con tiro real en Carabanchel asistirá Su Majestad el Rey al curso de capitanes.

MANDOS DE ARTILLERIA

Se ha concedido el mando del regimiento ligero de Artillería número 2 al coronel don Manuel de la Cruz, y la dirección del Parque de Barcelona a don Joaquín Paz Farado.

HOMENAJE DE DESPEDIDA AL GENERAL DON FEDERICO BERENGUER

VALLADOLID.—En el comedor del cuartel del regimiento de Isabel II fué obsequado con un vino de honor por los jefes y oficiales de esta guarnición el general D. Federico Berenguer, que ha sido nombrado capitán general de Madrid. Asistieron los generales, jefes y oficiales de todas las Armas y Cuerpos de la guarnición.

Ofreció el homenaje de despedida el gobernador militar, general Fernández Rerez, expresando a Berenguer el afecto de la guarnición. El general Berenguer dió las gracias elogiando el espíritu de disciplina de sus compañeros.

La banda del regimiento interpretó al final la Marcha Real, dándose vivas al Rey, al Ejército y al general Berenguer.

LA GUARNICION DE CIUDAD REAL

CIUDAD REAL.—El próximo viernes marchará a Madrid una comisión, integrada por representaciones de todos los sectores políticos y presidida por el gobernador y el obispo, para solicitar del jefe del Gobierno se incluya en el plan de reorganización del Ejército el dotar a esta capital de una guarnición, atendiendo las legítimas aspiraciones de Ciudad Real, cuyo comercio e industria sufre una grave crisis económica desde que la Dictadura, por los sucesos de enero del pasado año, en los que no se inmuscó la población civil, suprimió la guarnición.

Compañía Transatlántica Española

EXCURSION DE VACACIONES A LOS ESTADOS UNIDOS

En el nuevo vapor «Marqués de Comillas». Diez y seis días de estancia en Nueva York con alojamiento en el Hotel Martiniere.

Salida de Vigo (último puerto), el día 20 de junio.

Para informes y detalles en las Agencias de la Compañía Transatlántica.

DE TOROS

Plaza de Toros de Madrid

Mañana, jueves, a las cuatro en punto de la tarde, se lidiarán seis magníficos novillos de doña María Montalvo, de Salamanca. Espadas: Gil Tovar, José Mejías (Bienvenida) y José Amorós, de Salamanca, nuevo en esta plaza.

CIUDAD UNIVERSITARIA

El Rey preside la Junta constructora

Bajo la presidencia de Su Majestad el Rey y con asistencia de los señores Tormo, Cabrera, Yanguas, Simonena, Asín Palacios, Octavio de Toledo, Folch, Palacios, Peláez, Landeche, Ureña y Aguilár, ha celebrado sesión la Junta constructora de la Ciudad Universitaria.

A punto de terminar la totalidad de las obras de explanación y concluidas las plataformas donde han de asentarse los edificios de la zona médica, la Junta, mientras se ultiman los detalles de mediciones y redacción de los pliegos que ha de regir los correspondientes concursos, acordó anunciar desde luego, uno que se referirá sólo a los vaciados de sótano de los edificios destinados a Facultad de Medicina y Farmacia y Escuela de Odontología. Con éste no habrá solución de continuidad en las obras y podrá aumentarse el número de 1.300 obreros que actualmente tienen ocupación en la Ciudad Universitaria.

Se estudiaron las modificaciones que será necesario introducir, sin perjuicio del servicio público en la línea de tranvías de Puerta de Hierro, con objeto de que no se entorpezca la construcción de la Avenida Alfonso XIII.

La Junta quedó enterada de que el próximo sábado se celebrará en el Teatro de la Princesa una función a beneficio de la Ciudad Universitaria. En ella tomarán parte la gran actriz argentina, señora Quiroga y el pianista Rubinstein. El señor conde de Gimeno, ayudándose con numerosas proyecciones, disertará acerca de la importancia y trascendencia en la obra emprendida.

Se dió lectura a una comunicación del técnico encargado del replantado de árboles, dando cuenta de que adelanta visiblemente y de que las operaciones se realizan satisfactoriamente.

Por último, se trasladó la Junta al local donde se han instalado las maquetas de los edificios de la zona médica, dedicando al examen de estos modelos la parte más importante de la sesión. Instalados adecuadamente realizan su importancia, permitiendo apreciar lo que será esta parte de la Ciudad Universitaria.

DEPORTES

FUTBOL

A las cuatro y cuarto de la tarde del domingo, en el campo de la Unión Sporting Club, la Recreativa El Cafeto y el Club Deportivo Leganés jugaron la final del campeonato de la región Centro (segunda categoría).

Comenzó el partido con una ligera presión del Leganés, sin duda por la mayor tranquilidad de sus jugadores; poco a poco, y gracias a la acertada labor de su línea media, el Cafeto va reaccionando y consigue nivelar el juego, y tras ello, logra algunos ataques; en uno de ellos un balón que parte del ala izquierda cae ante la portería contraria y ningún delantero lo consigue rematar, hasta que Gómez, desde cerca, remata fuerte a las manos del portero, de las cuales se escapa y entra; no obstante lo poco lucido que ha sido el «goal» es acogido con gran entusiasmo por el público; se reanuda el juego con las mismas características, es decir, juego nivelado con ataques alternativos y rápidos; Martín, al que hoy sirven más juego que de ordinario, se hace con el balón, avanza, y, acosado por un defensa, lanza un buen centro que encuentra a los jugadores atrasados, y es Lombardero el que, en plena marcha, lanza un cañonazo que es el segundo «goal»; una gran ovación premia la jugada, que ha sido bastante bonita. El Leganés reacciona, ve el partido perdido y no se resigna, por lo que se lanza al ataque con ganas de revancha; a los pocos momentos Mayoral cede a Guijarro, y éste a Carrasco, que, acosado por Tomaseli, aprovecha una falsa salida de Manolín para conseguir el primer tanto de su equipo, el cual es muy aplaudido. De este «goal» el único responsable fué Manolín, por salir tan a des-tiempo. Sigue el juego igualado, y cuando faltaba escasamente un minuto para terminar el primer tiempo, Soriano recibe un balón y lanza un tiro formidable, que entró dando en el larguero; la jugada ha estado bien en el tiro maravilloso; el público se lanza al campo para abrazar al autor; puesto el balón en juego, termina el primer tiempo.

Al poco rato se reanuda el juego; El Cafeto ha cambiado de técnica, y ahora, sus pases son a ras del suelo, lo que da mayor cohesión a su delantera, y como consecuencia, mayor dominio; aproximadamente al primer cuarto de hora de esta segunda parte, se arma un pequeño lío en la puerta del Leganés, aprovechando Tanín para meter el pie y cruzar el balón fuera de los alcances de Ruiz; se suspende un momento el partido a causa del público que se lanza al campo; sigue imponiéndose el Cafeto, dando lugar a varios tiros de Tanín, Antonio y Torres, que son bien detenidos por Ruiz; hay varios «corners», y uno de ellos es lanzado magníficamente por Martín, y Antonio, bien colocado, remata limpio al ángulo, consiguiendo el cuarto tanto, lo que motiva nuevas manifestaciones de entusiasmo en el público y en los jugadores; a partir de aquí, el partido es algo soso, llegando al final sin más variaciones.

El partido resultó muy entretenido, y se jugó a gran tren, distinguiéndose en los vencedores la línea media y los defensas; la delantera, mejor en el segundo tiempo que en el primero, demostrando Tanín que es mejor delantero centro que interior.

Por los vencidos, el medio centro y la defensa; los delanteros, bien pasando, pero lentos al rematar, exceptuando al extremo izquierdo, que ni por casualidad, tocó al balón en toda la tarde.

A las órdenes de Laso, que arbitró bien, se alinearon los equipos como sigue:

Cafeto.—Manolín; Manolo, Tomaseli; Gomez, Vázquez, Velázquez; Lombardero Torres, Tanín, Antonio, Martín.

Leganés.—Ruiz; Lareñz, Zugazaga; Ruez, Ontiveros, Franco; Mayoral, Guijarro, Carrasco, La Serna.

Por la mañana, se jugó un partido eliminatorio, entre la Deportiva Aranjuez y la Deportiva Oviedo; vencieron los ovetenses por 2 a 1.

Cámara Oficial del Libro de Madrid

CONCURSO DE AUTORES NOVELES

La Cámara Oficial del Libro, de Madrid, convoca a concurso público a los autores noveles españoles, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. El concurso tiene por objeto premiar la mejor novela que se presente, debida a la pluma de un autor novel. A efectos tales, se considerarán autores noveles los que no hayan publicado ninguna obra de carácter literario.

Segunda. La extensión de los originales no excederá de trescientas páginas impresas, en tamaño corriente de novela, y se remitirán a la Cámara (San Sebastián, 2), Madrid, escritos a máquina, en cuartillas sin firmar y bajo sobre, con un lema. En plica aparte, con el mismo lema, consignará el autor su nombre, apellido y domicilio.

Tercera. Un Jurado compuesto, por personalidades cuyos nombres se darán oportunamente a conocer, calificará los trabajos presentados al concurso.

Cuarta. La Cámara hará una edición de mil ejemplares de la obra premiada, y la regalará íntegra al autor.

Quinta. El plazo de admisión de originales terminará el 15 de agosto.

La adjudicación del premio se hará pública el día 7 de octubre, Fiesta del Libro.

Información del Ejército

Retiros

Suboficial banda, don Julián Dionisio Covisa, del regimiento Infantería 59; suboficial maestro banda, don Francisco María Benítez del regimiento de Infantería 48; profesor músico de primera, don Rafael Pérez Bonache, del regimiento Infantería 31; cornete Francisco Ramos Tuduri del Tercio.

ANUNCIANDO

En este periódico verá usted la utilidad que le reporta. NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS JARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría crea en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado, y un gran relativista lo ha sancionado.

INFORMACION POLITICA

El viaje a Barcelona del ministro de Trabajo

El sábado, en el rápido de Barcelona, marchará a dicha ciudad el ministro de Trabajo, marqués de Guadalquivir. Estará de regreso en Madrid el lunes por la mañana. Ha desistido de su viaje a Ginebra, por las muchas ocupaciones que sobre él pesan en estos momentos.

El presidente del Consejo irá, probablemente, a Sevilla

Como se sabe, la Familia Real hará jornada en Sevilla unos quince días, a partir del lunes, 14 del actual.

A media jornada, el presidente del Consejo irá a la capital andaluza para despachar con el Rey y someter a su firma los decretos que estén ultimados.

La jornada regia en Barcelona, será, por lo menos, de veinte días, y comenzará en los primeros de mayo.

En el ministerio del Ejército

El general Berenguer recibió muy pocas visitas y trabajó largo rato con el subsecretario de la Presidencia, señor Benítez de Lugo.

Recibió al general Barrera, que se acababa de posesionar de la Dirección general de Preparación de Campaña, y a quien dió la posesión el director saliente, señor Rodríguez Chaume.

El general Barrera solicitó la colaboración de todos, para el mejor cumplimiento de su deber, y seguidamente saludó a los jefes del departamento.

En Gobernación

El general Marzo dijo a los periodistas que no tenía noticias de ninguna clase y que era absoluta la tranquilidad en el país.

El subsecretario, señor Montes Jovellar, manifestó que aunque los nombramientos de alcaldes se hacen con cierta lentitud, se cree que para Semana Santa estarán terminados todos.

Añadió que ya estaban los alcaldes de las provincias de Lugo, Navarra, Guadalupe, Logroño, León, Huelva, Valladolid y Almería (capital).

Los Tratados de conciliación

En el ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota:

«Con motivo de la firma entre España y Yugoslavia de un Tratado de conciliación, arreglo judicial y arbitraje, que acaba de verificarse, conviene hacer notar que este pacto es el décimoquinto de los de esta clase que se han convenido con países extranjeros en el curso de los últimos años.

Las características del nuevo Tratado son similares a las del firmado entre España y Austria.»

Canje de notas

En Estado facilitaron la siguiente nota:

«Por canje de notas fecha de ayer se ha concertado un acuerdo comercial provisional entre España y Egipto sobre la base de concesión de trato recíproco de la nación más favorecida, con excepción del que Egipto otorgue a los productos del Sudán y de ciertos países limítrofes y del que España conceda a los de Portugal, zona española de Marruecos y Repúblicas hispanoamericanas. El acuerdo ha entrado en vigor provisionalmente desde la fecha de su firma antes indicada, sin perjuicio de ser ratificado posteriormente, cesando un mes después de su denuncia.»

Una dimisión

Le ha sido admitida la dimisión que, por motivos de salud, ha presentado el coronel, jefe del Cuerpo de Seguridad, don Vicente Tomás Tizol.

La Unión Patriótica se integra a la Unión Monárquica Nacional

Facilitaron en el local de la Unión Patriótica la siguiente nota:

«Reunida en Madrid, bajo la presidencia del señor Gabilán, la Asamblea de jefes provinciales de la Unión Patriótica, después de acordar la adhesión de los elementos que la integran a la Unión Monárquica Nacional, se creyó conveniente invitar a los ex ministros que realizan trabajos para constituir la, con el fin de escuchar sus manifestaciones en cuanto a forma y momento de la adhesión. Aceptado el ruego, al reanudarse la Asamblea, con asistencia de los señores conde de Guadalquivir, Yanguas, Ponte y Callejo, y oídas con entusiasmo asentimiento las declaraciones que, en nombre de ellos, hizo el conde de Guadalquivir, se acordó, por aclamación, invitar a cuantos integran las Uniones Patrióticas a que ingresen individualmente en la nueva organización política, que significará continuación espi-

ritual y práctica de los ideales esenciales del general Primo de Rivera. Una vez constituida la Unión Monárquica se resolverá acerca de la transformación que recibirán los Centros actuales de la Unión Patriótica en lo que afecta a los fines de educación cultural y formación ciudadana.»

La Subsecretaría de Estado y la Embajada en el Vaticano

Ya está acordado el restablecimiento de la subsecretaría del ministerio de Estado. La ocupará don Domingo de las Barchenas, que ahora desempeña el cargo de subdirector general de Marruecos y Colonias.

Consecuencia de este nombramiento será la firma del decreto que designará al actual secretario general, señor Palacios, para la Embajada de España cerca de la Santa Sede.

LOS MALEANTES

Son detenidos la "Josefina Baker", "Dora la Cordobesita" y la "Siempre viva" por robar imagenes y cuadros

Desde hace algún tiempo, y con motivo de los frecuentes robos que se venían cometiendo en las iglesias y en los portales y escaleras de algunas fincas de lujo, el comisario jefe de la primera sección de Investigación criminal, don Francisco Salanova Berceiro, dió instrucciones al comisario don Pedro Herráiz y agentes señores Sanz Cabrera, Rojas y don Miguel López para que practicasen, con arreglo a las instrucciones referidas, las gestiones oportunas.

Estas dieron por resultado la detención de José Jiménez Cervera, «la Siempre viva», y que usa también el nombre de Isidoro Agrados García, de diecinueve años, soltero, ebanista, natural de Madrid y con domicilio en la calle de Castellón, número 3 (Carabanchel); Angel Beceril Leal, «Dora la Cordobesita», de veintiséis años, soltero, camarero, y Rafael González Ibáñez, «Josefina Baker», de diecinueve años, sin profesión ni domicilio conocido.

Confesaron que venían substrayendo cuantos objetos podían en las iglesias y de algunas casas particulares.

Todo lo que robaron se lo vendieron a una mujer llamada Teresa de la Fuente Uzallan, con domicilio en el número 9 de la calle de San Bernabé.

Se comprobó que, en efecto, se hallaban allí los objetos, más un candelabro de metal, una bicicleta, un revólver e infinidad de bolsillos de señora.

Detenida Teresa, confesó haber comprado a «la Siempre viva» y a «Josefina Baker» los efectos siguientes: el San Roque, el cuadro de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, los crucifijos, el espejo y el San Antonio y la bandeja de la casa del duque de Gor.

Total todo: 119 pesetas. Los tres individuos detenidos tienen antecedentes en la Dirección General de Seguridad como profesionales del hurto, robo e inmorales costumbres. Todos los efectos recuperados han sido reconocidos por sus respectivos propietarios.

Los detenidos, en unión del atestado y efectos, fueron puestos a disposición del Juzgado de guardia.

Ayuntamiento

Se reunió de nuevo el Ayuntamiento pleno para continuar la sesión comenzada ayer.

El primer asunto que se puso a discusión fué un dictamen de la Comisión municipal permanente proponiendo el pliego de condiciones para subastar un solar, propiedad de la villa, situado en el paseo del Prado. Los concejales no pudieron ponerse de acuerdo, a pesar de lo amplio del debate, y el asunto hubo de quedar sobre la mesa para que pueda ser estudiado más detenidamente.

A continuación se dió cuenta de un acuerdo de la Comisión municipal permanente disponiendo las modificaciones necesarias en el vigente presupuesto ordinario de gastos del interior para que se consigne en su capítulo quinto, artículo primero, doce plazas de celadores, de arbitrios, y reforma del reglamento de la Inspección de Rentas y Exacciones Municipales con relación al caso.

El señor Silva dijo que las plazas a que se refiere el anterior acuerdo son

las que han de ocupar los inspectores de Policía Urbana que fueron declarados cesantes por disposición gubernativa de advenimiento de la Dictadura.

Teniendo en cuenta estas circunstancias—continuó el señor Silva—y demostrado que las cesantías fueron injustificadas, lo que procede es que el actual Ayuntamiento reintegre a sus puestos a estos funcionarios, reconociéndoles todos sus derechos.

El señor Onís se mostró conforme en absoluto a lo propuesto, estimando de justicia reparar estos daños, exigiendo también las responsabilidades consiguientes.

Después de intervenir los señores Serán y Saborit, que expusieron análogas opiniones, se acordó facultar al alcalde para que resuelva de acuerdo con los deseos expuestos.

Después de aprobarse varios dictámenes de trámite, se puso a discusión un acuerdo de la Permanente disponiendo se declare hijo predilecto de Madrid a don Francisco Ruano y Carredo, y que se solicite del ministerio de Instrucción Pública que dé su nombre al grupo escolar Florida.

El señor García Cortés puso de manifiesto la necesidad de que el actual Ayuntamiento de Madrid haga una máxima reparación al meritísimo ex secretario de la corporación.

El señor Sánchez Baytón estimó que debe organizarse un acto de cordialidad y cariño, que bien puede ser una sesión solemne, y en ella hacer entrega de un pergamino en que conste el acuerdo municipal.

Otros varios concejales hicieron uso de la palabra, apoyando el acuerdo al mismo tiempo que recordaron la obra realizada por el señor Ruano y la forma un tanto descortés en que fué aceptada su jubilación.

Como es consiguiente, el acuerdo fué aceptado por unanimidad.

Continuaron aprobándose dictámenes de trámite, y entre ellos uno proponiendo la designación de un concejal jurado, designándose para este puesto al concejal don Tomás Barruete.

La adquisición de un arpa para la Banda Municipal dió la nota cómica de la sesión, siendo motivo para que los concejales hicieran chistes.

Con motivo de un acuerdo disponiendo la interposición de recursos contencioso-administrativo ante el Tribunal provincial contra resolución del económico-administrativo de la provincia exceptuando el arbitro sobre prestación del Servicio de Incendios al ocurrido en el teatro de Novedades, se expuso la necesidad de que el Ayuntamiento se dirija al Gobierno civil y a la Dirección de Seguridad para que procedan a una revisión de los actuales teatros, pues algunos no reúnen las necesarias condiciones de seguridad y pudiera muy bien repetirse una catástrofe como la del teatro de Novedades.

Se aprobó el resto del orden del día, quedando para ser discutidos en la sesión de mañana los asuntos que quedaron sobre la mesa por no haberse reunido el número de concejales que requieren estos acuerdos.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS

Interior 4 por 100, 73; Amortizable 4 por 100, 77,25; Amortizable 5 por 100, 1920, 91,75; Amortizable 5 por 100, 1928, 88; Amortizable 5 por 100, 1926, 101,30; Exterior 4 por 100, 84,50; Amortizable 3 por 100, 70,30; Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100, 94; Cédulas Banco Hipotecario 5 por 100, 97,75; Cédulas Banco Hipotecario 6 por 100, 108,35; Cédulas Argentinas 6 por 100, 3,15; Obligaciones Marruecos 5 por 100, 1910, 91,25; Deuda Ferroviaria, A, 101; B, 100,75; C, 100,75; Amortizable 5 por 100, 1927, con impuesto, 86,30; sin impuesto, 101,45; Crédito Local, 99.

OBLIGACIONES INDUSTRIALES

Nortes 6 por 100, 104; Alicantes 3 por 100, primera hipoteca, 327,25; Alicantes 6 por 100, G, 103,25; Azucareras, 80,25; Chades, 105.

ACCIONES

Banco de España, 581,50; Banco Español de Crédito, 427,75; Banco Central, 132; Compañía Arrendataria de Tabacos, 224; Explosivos, 1.143; Duro Felguera, 94,50; Azucareras Ordinarias, 68; Tranvías, 126,50; Nortes, 558; Alicantes, 519; Bonos Oro, 150; Chades, 661; Teléfonos, 105,85; Petróleo, 156.

CAMBIOS

Franco, 0,315; Libra, 39,00.

EN LOS SALTOS DEL ALBERCHE

Un hundimiento causa dos muertos y varios heridos

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS.—Se reciben noticias de haber ocurrido un gravísimo accidente en las obras de los saltos del Alberche, en la presa del Burguillo, donde trabajan varios obreros de esta villa. Dícese que hay muertos y heridos.

AVILA.—Cerca de las tres de la tarde, en el punto denominado El Burguillo, cerca del pueblo de El Tiemblo, en las obras que se realizan en los saltos del Alberche, ha ocurrido una catástrofe. A dicha hora se hallaban trabajando en uno de los túneles de esta construcción una brigada de obreros, cuando se rompió una tubería de hormigón, sepultándolos a todos.

Resultaron muertos, José Sale Pina, de treinta y un años, natural de Logrosan, y Rufino Sánchez Espinosa, de veintisiete años, natural de San Martín de Valdeiglesias, y heridos, Víctor Trinidad, de cuarenta y un años, natural de Peñarroya; Manuel Fuster Gómez, de veintiocho años; natural de Melgarejo; Antonio Gil García, de veintiocho años; Juan Manuel Parra, de diecinueve; Tomás Tribano, de veintitrés años; Mariano Sánchez, de veinticuatro, todos éstos naturales de San Martín de Valdeiglesias.

El gobernador civil manifestó que está constantemente al habla con el pueblo de El Tiemblo, y que ha enviado toda clase de auxilios. Los heridos han sido asistidos en el botiquín de urgencia que allí existe.

Al conocerse la catástrofe en Avila ha producido grandísima emoción.

El accidente ocurrió a las doce de la mañana cuando trabajaba un equipo de obreros para la conducción de las aguas desde el embalse de la presa de Burguillo a la central; y al romperse la armadura denominada de anillo de madera cof hormigón quedaron sepultados todos los obreros de la brigada. Ocho compañeros les prestaron auxilio, sacando a los heridos y trasladándolos al hospital de la Empresa constructora. Resultaron dos muertos y varios heridos. El capataz, Antonio Santos Chumaqueiro, se salvó gracias a la circunstancia de haber salido del túnel momentos antes, llamado por su jefe. El ingeniero manifestó que era imposible precisar de momento las causas del hundimiento. La Guardia civil del departamento de Burguillo, mandada por el sargento don Gregorio de Frutos Velasco, acudió inmediatamente, auxiliando a los heridos. En San Martín se supo la primera noticia por el muchacho Antonio Maqueda, que recorrió a pie 12 kilómetros para avisar a las familias de los obreros naturales de este pueblo que trabajaban en las obras del Alberche.

Gacetillas de teatros

INFANTA ISABEL

Divertirse, reír, pasar dos horas y media olvidándose de las contrariedades de la vida, sólo se consigue asistiendo cualquier día, tarde o noche, a una de las representaciones de la graciosísima obra, de Arniches, «La condesa está triste...» Llame al 14778, y se le conservarán sus localidades.

ESPAÑOL

El sábado, 5 de abril, beneficio de María Guerrero con «El ladrón», interpretado por Fernando Díaz de Mendoza, María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza y Guerrero y Ricardo Juste.

LARA

No es posible superar la interpretación que los artistas de este teatro dan a la bonita comedia «Manos de plata»; así se llena a diario, contribuyendo el que está próxima la terminación de la temporada, para dar paso a la distinguida artista Carmen Díaz, que, con su notable compañía, debutará el Sábado de Gloria con el estreno de «Los duendes de Sevilla», comedia de los Quintero, representada con gran éxito en Sevilla, Zaragoza, Barcelona y Bilbao.

REINA VICTORIA

El próximo domingo termina su temporada, por embarcar seguidamente hacia América, la compañía Díaz-Artigas. Por lo tanto, las de esta semana son las últimas representaciones de la genial producción, de Eduardo Marquina, «El

monje blanco», acontecimiento escénico sin precedentes, éxito que va vinculado a los nombres de Josefina Díaz Artigas y Manuel Díaz González.

Contaduría para toda la semana. Últimas representaciones de «El monje blanco».

PRINCESA

«Una muchacha de vanguardia» constituye el mayor y más celebrado éxito cómico del día y un triunfo interpretativo de la gran compañía Camila Quiroga.

CALDERON

Con el mismo entusiasmo que en la noche del estreno, aplaude el público todas las noches la partitura inspiradísima de «La rosa del azafrán» y ríe los graciosos episodios del libro. Éxito clamoroso de los autores y de los eminentes cantantes Felisa Herrero y Emilio Sagibarba.

Bibliotecas y Museos

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de ocho a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de cuatro a ocho.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve y media a cinco y media. Los domingos, de diez a una.

Biblioteca de San Isidro (Toledo, 45), de ocho y media a dos y media. Los domingos, de once a una.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a dos. Los domingos, de diez a una.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a dos.

Real Conservatorio de Música y Declamación (Felipe V, 1), de diez a dos.

Real Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a seis.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de dos a cinco.

Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho a dos.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos. Los domingos, de diez a doce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de tres a cinco.

Talleres de la Escuela Industrial (Labajadores, 68), de ocho a dos.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a cuatro. Los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 6,30, Peleles. A las 10,30, El vergonzoso en Palacio y Mensajero de paz.

COMEDIA.—A las 10,30, ¡Contente, Clemente!

CALDERON.—A las 6,30, El barberillo de Lavapiés. A las 10,30, La rosa del azafrán.

PRINCESA.—A las 6,30 y 10,30, Una muchacha de vanguardia.

FONTALBA.—A las 10,30, Paca, la telefonista, o El poder está en la vista.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Manos de plata.

ZARZUELA.—A las 6,30, La revoltosa y la fiesta de San Antón. A las 10,30, Noche de verbena.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, La condesa está triste...

COMICO.—A las 6,30, ¡13..., lagarto, lagarto!; La real gana. Fin de fiesta por Amalia Mohina.

REINA VICTORIA.—A las 6,15 y 10,15, El monje blanco.

ESLAVA.—A las 6,30, La bomba y Las cariñosas. A las 10,30, La bomba y Las castigadoras.

ALKAZAR.—A las 6,45 y 10,50, (beneficio del autor): La educación de los padres.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, Mariquilla Terremoto.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, El alma de la copla.

GRAN METROPOLITANO.—A las 6,30 y 10,30, La venganza del ajusticiado.

ROMEA.—A las 6,30 y 10,30, ¡Por si las moscas!

ELDORADO.—A las 6,50 y 10,30, Los pirandones y Aquí faltan tres hombres.

PAVON.—A las 6,30 y 10,50, Córdoba, la Sultana.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4, grandes partidos a pala y a remonte.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1 y CLAVEL, 13

Teléfono número 16.902

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- D E -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.866

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1930

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 8 de abril, de Gijón el 9 y de Coruña el 10, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso. Próxima salida el 4 de mayo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá de Barcelona el 5 de abril, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de mayo.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor «Juan Sebastián Elcano», saldrá de Barcelona y Tarragona el 23 de abril, de Valencia el 24, de Alicante el 25, de Málaga el 26, de Cádiz el 27 y de Vigo el 29, para New-York y Habana.

Próxima salida el 14 de junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona el 6 de abril, de Valencia el 7, de Málaga el 8 y de Cádiz el 10, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próximas salidas el 2 y 25 de mayo.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Legazpi», saldrá de Barcelona el 15 de abril, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Alicante, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo). Próxima salida el 15 de mayo.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes, en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia de Madrid, Alcalá, 43.

ASOR

Preciados, número 38.—MADRID

IMPRESA :- LITOGRAFIA :- RELIEVES :- OBJETOS DE ESCRITORIO :- LIBROS HOJAS MOVIBLES :- ENCUADERNACION :- ARTICULOS DE DIBUJO :- CAJAS PARA DOCUMENTOS :- CARNETS :- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Paseo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUGAS Y BELERA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Alcaes y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Setfield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeall y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de: Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Barrick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sentinel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON

VICTOR SARASQUETA

EIBAR (GUIPUZCOA)

"PARATODOS"
Escopeta de fuego central, dos tiros en calibres 12-16-20. Garantización en absoluto para uso de todas las pólvoras y cargas. Cálculo de acero. Caja de nogal. Cálculo con resorte. Seguro automático.
Pida usted catálogo y detalles a Victor SARASQUETA—Eibar.
Sera atendido con esmero y prontitud.
No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA.

"HISPANIA"
Última novedad. Escopeta de magnífica presentación. Cálculo semi-blok de acero extra. Triple cierre Purley. Llave encastada de doble seguro. Seguro automático perfectísimo. Caja de nogal selecto. En calibres y grados de chispa a gusto del comprador. Extracción automática. Grabado fino.
Vizcaya D. E. 623 pesetas.
No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA.

"EDER"
La legítima escopeta. Fuego central dos tiros. Cálculo de acero. Cierre con pasador. Garantizada para uso de todas las pólvoras y cargas. Seguro automático. Delantero con resorte. Caja de nogal. En calibres a gusto del comprador. Como también los grados de chispa y longitudes de cañones y medidas de la culata.
Eibar 214-300 pesetas.
La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades.

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOL
En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales
En segunda o tercera plana
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



"AHEMO"

LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores

Representante para España

Euge Runde

(provincia de MADRID)

¡Muy interesante!

De la venta por mayor y envío a provincias, está encargada la casa

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene **LECHE ANTISEPTICA NAYLIM**, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta Corte, al precio de 3,60 pesetas frasco de gran duración. Pida a vuestro perfumista este maravilloso producto y os convenceréis de su sorprendente eficacia.

FEDERICO BONET Apartado de Correos número, 501 MADRID

¡Asombroso! ¡Asombroso! Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un estantero en su despacho. Suntuosa encuadernación a todo lujo. A plazos increíbles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un innumerable biblioteca de roble de tres cuerpos. ¡Increíble! ¡Increíble! sí; pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.

Centro Libro H.º A.—CORDOBA

Señas _____
Profesión _____